

**CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PERIODO ACADEMICO 2015-1
ACTA No.006 de 2015**

FECHA : 18 de Febrero de 2015
LUGAR : Sala de Juntas de la Decanatura
HORA : 9:00 a.m.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CARRERA	
NOMBRE	CARGO
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA
ALFONSO PAZOS	REPRESENTANTE ÁREA PROFESIONAL AMBIENTAL
NADENKA MELO BRITO	REPRESENTANTE ÁREA BÁSICA
CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ÁREA ADMINISTRATIVA
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	REPRESENTANTE ÁREA SOCIO- HUMANÍSTICA
DANIELA BRAVO CANTOR	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
NATALIA CAITA SOTAQUIRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum
2. Prerrequisitos

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Se constató el quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. PRERREQUISITOS

El Consejo Curricular retomó las solicitudes realizadas por varios estudiantes, sobre la posibilidad de cursar, espacios académicos y sus prerrequisitos en el presente semestre académico. De forma general, esto obedece a diversos motivos, tales como cruce de horarios de asignaturas de diferentes semestres o por no ir en línea.

Se indica que el deseo de estos estudiantes es llevar a feliz término su proceso educativo, evitar la prolongación de los semestres para culminar carrera, y en algunos casos podría evitar la pérdida de calidad de estudiante, por exceder el número de renovaciones de matrícula conforme con lo establecido en el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Para abordar este tema, el Consejo de Carrera invitó a los docentes Luisa González, y Edgar Sánchez; y a los estudiantes Sergio Fernando Gallo y Angie Ballén Rocha, quienes realizaron respectivas observaciones referente a la eliminación de los prerrequisitos.

Sobre este tema los docentes manifestaron lo siguiente:

- La Malla Curricular se encuentra bien estructurada, fundamentada y bien evaluada por pares académicos.
- Es importante aclarar que, por una situación coyuntural en la que los estudiantes se ven en la necesidad de adelantar espacios académicos para evitar una posible pérdida de calidad de estudiante por exceder el número de renovaciones de matrícula, o disminuir el tiempo de permanencia en la Universidad, no se puede dar a entender que la malla curricular se encuentra mal diseñada o se implementaron los requerimientos mínimos de una manera injustificada. Por tanto, se puede inferir que los casos de retención no son atribuibles a la Malla Curricular
- El tema de los prerrequisitos requiere de un estricto estudio que evalúe la pertinencia de eliminar algunos prerrequisitos de la Malla Curricular.

Por otro lado, los estudiantes manifestaron lo siguiente:

- Identificar las causas de deserción, permanencia y retención estudiantil.
- Establecer un cronograma de reuniones, en las que se traten estos temas.
- A pesar que en el Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario, no se encuentran establecidos los prerrequisitos, el sistema no les permite la inscripción de los espacios académicos si el estudiante no ha cursado determinadas asignaturas.
- Revisar y reevaluar algunos prerrequisitos de la Malla Curricular, en especial lo referente a Economía Ambiental (sexto nivel), el cual tiene como requerimiento mínimo, el espacio académico Costos y Presupuestos y por ende Administración Financiera y Matemática Financiera. Los estudiantes consideran que Economía Ambiental no requiere estos requerimientos para cursarla.
- Se propone la eliminación de todos los requerimientos mínimos a partir de sexto semestre

Frente a un amplio debate sobre el tema, se estableció realizar la apertura de un nuevo grupo de Economía Ambiental, para que los estudiantes que se encuentran cursando Costos y Presupuestos en el periodo actual y que este interesados en cursarla puedan realizarlo. Asimismo, se estableció aprobar a todas aquellas solicitudes que allegaron de manera individual para este Consejo de Carrera, en donde se solicita la autorización para cursar espacios académicos y sus prerrequisitos.

El Consejo Curricular finalizó a las 11:00 a.m.

ORIGINAL FIRMADO

TITO ERNESTO GUTIÉRREZ
Presidente Consejo Curricular

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS DIAZ RODRIGUEZ
Secretario Consejo Curricular